

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

7410 *Notificación acuerdo concesión a los beneficiarios de las ayudas de adquisición primera vivienda 2023 en el Boletín Oficial de les Illes Balears*

La Junta de Gobierno Local en fecha 28 de julio de 2023 acordó lo siguiente:

«Vista el Acta de la Comisión calificadoradora de fecha 22 de junio de 2023.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

Visto el informe de la fiscalización-intervención emitido en fecha 21 de julio de 2023 siente el resultado favorable, **CONDICIONADO** a presentar la escritura de compraventa en las fechas acordadas en los contratos privados.

Se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Admitir las alegaciones presentadas, las cuales enmiendan las solicitudes presentadas inicialmente y por tanto cumplen los requisitos de la convocatoria:

474	ASVIN PÉREZ TORRES
859	ANTONIO GARCÍA VALIÑO
249	JOAN JOSEP FERNÁNDEZ MULET
666	M.ª ANTONIA PALMER SALINAS

SEGUNDO.- Rectificar el punto PRIMERO acordado en la sesión de día 23 de junio de 2023 y aprobar definitivamente en base al cuadro adjunto, la relación de beneficiarios de las ayudas de adquisición de primera vivienda:

	DNI	NOM
1	7469X	ABRAHAM RIGO RAFAEL
2	3199W	ARBONA GARCIA LAURA Y BARTOLOMÉ FONT COLL
3	4040Z	SANCHEZ CARRILLO INMACULADA
4	6672L	PALMER SALINAS M. ANTONIA
5	2906X	RODRIGUEZ LOPEZ SHEILA
6	4949Z	FERNANDEZ MULET JOAN JOSEP
7	0510Z	CORDERO MARTINEZ JAIME IVAN
8	4215L	HERVAS SANCHEZ VICTOR
9	0217W	PORCEL GUTIERREZ IRENE
10	7429G	PEREZ TORRES ASVIN
11	5902W	GARCIA VALIÑO ANTONIO
12	0949C	MARIN MUÑOZ SIL VIA

TERCERO.- Conceder la petición de subvención con cargo a la partida 150.78001 prevista en el Presupuesto Municipal 2023, a los beneficiarios anteriores, según lo siguiente:

	DNI	NOM	IMPORT
1	7469X	ABRAHAM RIGO RAFAEL	3.000€
2	3199W	ARBONA GARCIA LAURA	1.500€
	5137M	BARTOLOMÉ FONT COLL	1.500€
3	4040Z	SANCHEZ CARRILLO INMACULADA	3.000€



	DNI	NOM	IMPORT
4	6672L	PALMER SALINAS M. ANTONIA	3.000€
5	2906X	RODRIGUEZ LOPEZ SHEILA	3.000€
6	4949Z	FERNANDEZ MULET JOAN JOSEP	3.000€
7	0510Z	CORDERO MARTINEZ JAIME IVAN	3.000€
8	4215L	HERVAS SANCHEZ VICTOR	3.000€
9	0217W	PORCEL GUTIERREZ IRENE	3.000€
10	7429G	PEREZ TORRES ASVIN	3.000€
11	5902W	GARCIA VALIÑO ANTONIO	3.000€
12	0949C	MARIN MUÑOZ SILVIA	3.000€

CUARTO.- Notificar este Acuerdo a los interesados de manera colectiva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.ajuntamentandratx.cat, así como publicar en el BOIB.

QUINTO.- Dar traslado de este acuerdo a Intervención y a Tesorería, a los efectos oportunos.»

De acuerdo con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y los interesados podrán interponer en contra de ella el recurso potestativo de reposición ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Constencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Andratx, *(firmado electrónicamente: 2 de agosto de 2023)*

La alcaldesa - presidenta
Estefania Gonzalvo Guirado)

